

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representante: H. O'Neill, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO: Stéphane Dalmat (París, Francia)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la EUIPO de 13 de diciembre de 2018 (asunto R 874/2018-2), relativa a un procedimiento de oposición entre Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals y el Sr. Dalmat.

Fallo

- 1) Anular la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la EUIPO de 13 de diciembre de 2018 (asunto R 874/2018-2), en la parte en que excluye que exista un riesgo de confusión por lo que respecta a los servicios distintos de los servicios «traducción e interpretación», de la clase 41 en el sentido del Arreglo de Niza relativo a la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas, de 15 de junio de 1957, en su versión revisada y modificada.
- 2) Desestimar el recurso en todo lo demás.
- 3) Cada una de las partes cargará con sus propias costas.

⁽¹⁾ DO C 148 de 29.4.2019.

Sentencia del Tribunal General de 12 de febrero de 2020 — Bilde/Parlamento

(Asunto T-248/19) ⁽¹⁾

(«Privilegios e inmunidades — Miembro del Parlamento Europeo — Decisión de suspender la inmunidad parlamentaria — Error manifiesto de apreciación — Electa una via — Principio non bis in idem — Desviación de poder»)

(2020/C 95/36)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Dominique Bilde (Lagarde, Francia) (representante: F. Wagner, abogado)

Demandada: Parlamento Europeo (representantes: N. Görlitz y C. Burgos, agentes)

Objeto

Recurso basado en el artículo 263 TFUE por el que se solicita la anulación de la decisión P. 8_TA(2019) 0137 del Parlamento, de 12 de marzo de 2019, de suspender la inmunidad parlamentaria de la demandante.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) La Sra. Dominique Bilde cargará con sus propias costas y con las del Parlamento Europeo.

⁽¹⁾ DO C 213 de 24.6.2019.